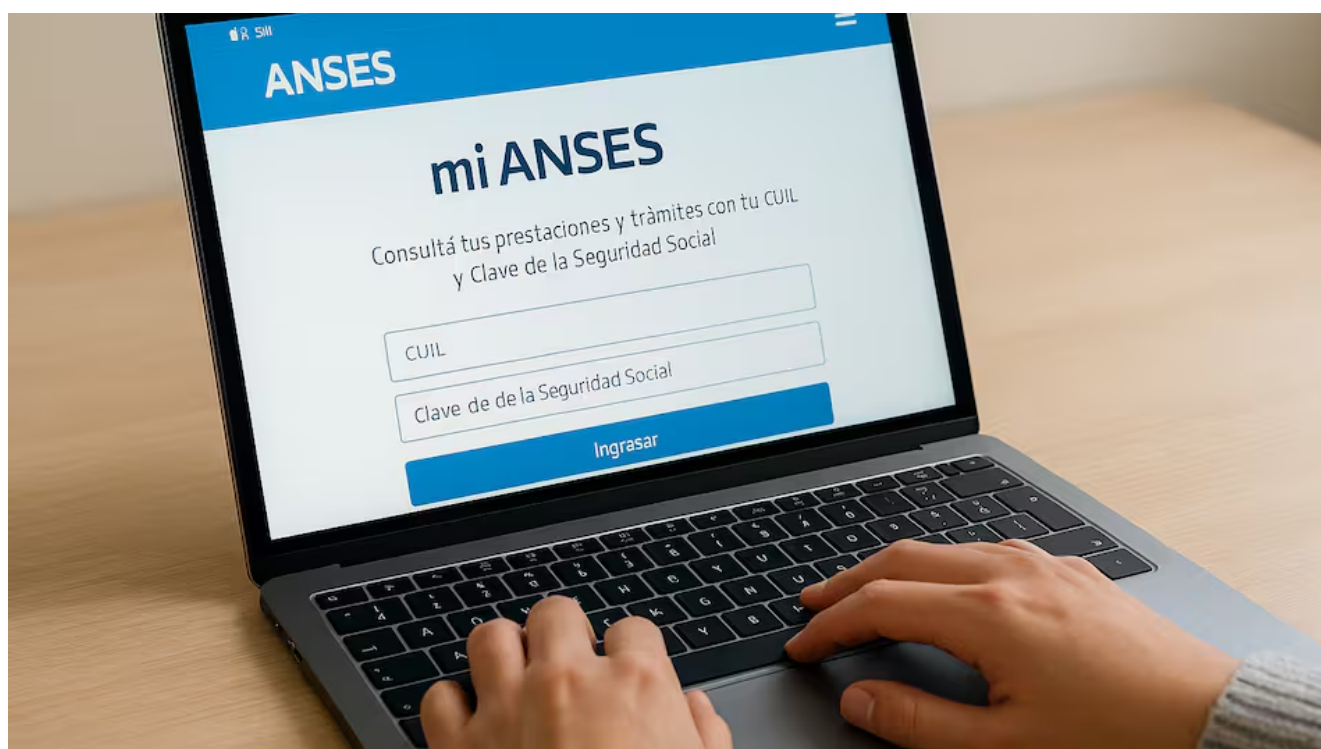


ANSES no aumentará esta prestación en abril 2026: a quiénes afecta y cómo quedaron los montos

23/03/2026



La ANSES confirmó que en abril la Tarjeta Alimentar **no tendrá aumento**, por lo que mantendrá los **mismos valores vigentes de marzo 2026**.

A diferencia de prestaciones como la **AUH**, este beneficio no se actualiza por movilidad mensual, sino que depende de una **decisión específica del Gobierno nacional**, por lo que millones de familias seguirán cobrando el mismo refuerzo alimentario durante el próximo mes.

Por qué ANSES no aumentará la

Tarjeta Alimentar en abril 2026

A diferencia de la AUH, la Tarjeta Alimentar no se ajusta mediante el esquema de movilidad mensual, por lo que en abril mantendrá los mismos montos que se venían pagando hasta ahora.

La Prestación Alimentar se deposita en la misma cuenta y fecha en que cobrás tu prestación. Podés consultar tu fecha de cobro en el **calendario de pagos o ingresando en Mi ANSES** en la sección **Hijos > Mis Asignaciones con tu CUIL y Clave de la Seguridad Social**.

La Tarjeta Alimentar les corresponde a las siguientes personas:

- Que cobren la Asignación Universal por Hijo con hijos de hasta 17 años inclusive.
- Embarazadas a partir de los 3 meses que cobren la Asignación por Embarazo para Protección Social.
- Con hijos con discapacidad que cobren la Asignación Universal por Hijo, sin límite de edad.
- Titulares de una Pensión No Contributiva para madre de 7 hijos.

Montos oficiales: cuánto se cobra por la Tarjeta Alimentar en abril, según la cantidad de hijos

Los montos de la Tarjeta Alimentar en abril 2026 son los siguientes:

- Personas que perciben la Asignación por Embarazo: **\$52.250**
- Familias con un hijo: **\$52.250**
- Familias con dos hijos: **\$81.936**

- Familias con tres o más hijos: **\$108.062**



Tarjeta Alimentar abril 2026.

Cambios en la Asignación Universal por Hijo (AUH): ¿cuánto aumenta en abril?

El IPC de febrero registró un **2,9% de inflación**, y ese valor se toma para actualizar los haberes del mes de abril.

Con este ajuste:

- La AUH pasa de **\$132.814 a \$136.666 por hijo**.
- ANSES liquida **solo el 80% de ese total cada mes**, reteniendo el 20% hasta que se presente la Libreta AUH.

Así, el monto **en mano** queda en:

- **Pago mensual directo (80%): \$109.332**
- **Retención mensual (20%): \$27.333**, que se cobra al año siguiente una vez presentada la Libreta.

Fuente: Canal 26